



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 60/2015 ID 3671-72-LP15, "CONSTRUCCION URBANIZACION CAMPAMENTO 20 DE AGOSTO, COMUNA CHILLAN VIEJO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS)"

DECRETO N° **7545**

Chillán Viejo, **17 DIC 2015**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2030 Y 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal;
- b) El Decreto N°6588 de 17 de diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- c) El Decreto N°7530 de 16 de diciembre de 2015, que aprueba bases y llama a licitación pública N°60/2015 ID 3671-72-LP15 denominada: "CONSTRUCCION URBANIZACION CAMPAMENTO 20 DE AGOSTO, COMUNA CHILLAN VIEJO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS)".
- d) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°60/2015 "CONSTRUCCION URBANIZACION CAMPAMENTO 20 DE AGOSTO, COMUNA CHILLAN VIEJO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS)".ID 3671-72-LP15, a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Isaac Peralta Ibarra, cédula de identidad N° 15.878.975-2, Asesor Urbanista;
- Mauricio Ortiz Guiñez, cédula de identidad 9.361.476-3, Constructor Civil de SECPLA;
- Rodrigo Guiñez Contreras, cédula de identidad 12.552.920-8 ; Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM ;

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OES/DEM/pcho

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE